

Santiago, a 23 de abril de 2020.

Sr. Andrés Illanes Guzmán  
Gerente General  
CLINICA LAS CONDES S.A.  
Estoril N°450, Las Condes  
Santiago

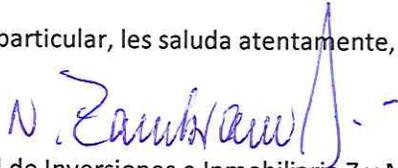
**PRESENTE**

Ref. Candidato a Director No Independiente.

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el Reglamento de Sociedades Anónimas, venimos en proponer a don Óscar Enrique Paris Mancilla, cédula de identidad N° 5.964.828-4, como postulante al cargo de Director No Independiente de CLINICA LAS CONDES S.A., para la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el próximo 28 de Abril de 2020

Sin otro particular, les saluda atentamente,

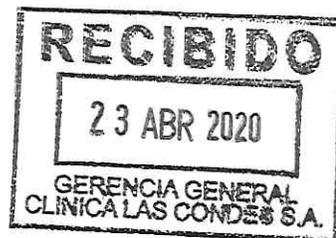


Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Z y M Ltda.

Rut.: 77.386.040-8

Norman Zambrano Aravena

Rut.: 8.694.356-5



**DECLARACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EL CARGO DE DIRECTOR NO INDEPENDIENTE  
DE CLÍNICA LAS CONDES S.A.**

Yo, Óscar Enrique Paris Mancilla, cédula de identidad N° 5.964.828-4, domiciliado en Estoril N°450, Las Condes, por medio de la presente acepto mi nominación como candidato a director no independiente de la Sociedad Clínica Las Condes S.A., para la próxima elección de Directorio de dicha compañía que se llevará a cabo en la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el día 28 de abril de 2020, y asimismo, declaro no tener ninguna de las inhabilidades establecidas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas para desempeñar el cargo de director de la sociedad.

  
Óscar Enrique Paris Mancilla  
5.964.828-4

Santiago, 23 de abril de 2019